

Significados de *familia* para familias contemporáneas

Martha Cecilia Veloza-Morales, Mg.^a

Elcy Forero Beltrán, Mg.^b

Jenny Carmiña Rodríguez-González, Mg.^c

Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia

 mveloza@areandina.edu.co

Resumen (analítico)

Frente a la existencia de diferentes formas familiares y para comprender el significado que el ser humano desde su diversidad le da a la *familia*, se realizó un estudio narrativo con enfoque cualitativo, usando como técnica la entrevista semiestructurada. Participaron integrantes de tres formas familiares: homoparental, con hijos producto de inseminación y adoptiva. Emergieron cinco categorías: definición de familia, aceptación, crianza, actitudes del medio familiar y social. El análisis concluye que el ser humano, desde su diversidad, le da un significado a la familia a partir de sus vivencias, sin diferenciar género, roles o funciones; por tanto, exigen derechos igualitarios frente a la conformación y dinámica familiar de los diferentes modelos y formas familiares, evidenciado la necesidad de ampliar la mirada sobre los significados atribuidos a la familia.

Palabras clave

Familia; diversidad familiar; experiencias de vida; parentalidad.

Thesauro

Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS.

Para citar este artículo

Veloza-Morales, M. C., Forero, E., & Rodríguez-González, J. C. (2023). Significados de *familia* para familias contemporáneas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-19. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.21.1.5600>

Historial

Recibido: 11.01.2022

Aceptado: 21.06.2022

Publicado: 14.10.2022

Información artículo

El artículo se deriva del proyecto *Significados del cuidado de la salud en las familias actuales* (código: CVI2019-GU-B90). Fecha de inicio 01-03-2019 y finalización 30-11-2019. Financiado por la Fundación Universitaria del Área Andina (convocatoria nacional para proyectos de Investigación con capacidad instalada 2019). Línea de Investigación: Entornos del cuidado de enfermería. Grupo de investigación Guanaco. La investigación fue presentada previamente en la IV Bienal Latinoamericana y Caribeña en primera infancia, Niñez y Juventud Desigualdades, Diversidades y Desplazamientos, el 4 de agosto de 2021. **Área:** ciencias de la salud. **Subárea:** enfermería.

Meanings of *family* among contemporary families

Abstract (analytical)

Given the existence of different types of families, and with the aim of understanding the meaning that human beings give to the diverse expressions of family that currently exist, a qualitative narrative study using semi-structured interviews was carried out. Members of 3 different types of families participated: homoparental, families with children who are the result of artificial insemination and families that adopted their children. Five categories emerged from the interviews: the meaning of family, acceptance, parenting, social life and attitudes to the family environment. The study finds that human beings give meaning to their families based on their experiences without differentiating gender, functions or roles. They demand equal rights for the conformation of the different family types and models, demonstrating the need to broaden perspectives on meanings attributed to family.

Keywords

Family; diverse families; life experiences; parenting.

Significados da família para famílias contemporâneas

Resumo (analítico)

Diante da existência de diferentes formas familiares e com o objetivo de compreender o significado que o ser humano dá à família a partir de sua diversidade, foi realizado um estudo narrativo com abordagem qualitativa, utilizando como técnica a entrevista semiestruturada. Participaram membros de 3 formas familiares: homoparental, com filhos produto de inseminação e adotiva. Emergiram cinco categorias: definição de família, aceitação, criação, atitudes da família e ambiente social. Conclui-se que, a partir de sua diversidade, o ser humano dá sentido à família a partir de suas vivências, sem diferenciar gênero, papéis ou funções, portanto, demandam direitos iguais frente à conformação e dinâmica familiar dos diferentes modelos e formas de família, destacando a necessidade de ampliar o olhar sobre os significados atribuídos à família.

Palavras-chave

Família; diversidade familiar; experiências de vida; paternidade.

Información autoras

[a] Enfermera, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad El Bosque. Magíster en Enfermería con Énfasis en Salud Familiar, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Cinde-Universidad Pedagógica Nacional).  0000-0002-4433-9263. H5: 3. Correo electrónico: mveloza@areandina.edu.co

[b] Enfermera, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Consultoría Familiar y Redes Sociales, Universidad de La Salle. Especialista en Epidemiología, Fundación Universitaria del Área Andina. Especialista en Salud Comunitaria, Universidad Mariana. Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Cinde-Universidad Pedagógica Nacional.  0000-0002-7299-9090. H5: 0. Correo electrónico: eforero@areandina.edu.co

[c] Enfermera, Universidad Nacional de Colombia. Licenciada en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Gerencia de Instituciones de Salud, Fundación Universitaria del Área Andina. Magíster en Salud Pública y Desarrollo Social, Fundación Universitaria del Área Andina.  0000-0002-8001-0422. H5: 0. Correo electrónico: jerodriguez12@areandina.edu.co

Introducción

Los cambios del contexto social, económico, político y cultural en el que viven las personas como individuos y como miembros de las familias influye en la forma en que se ven y se piensan. Al entenderlo como un sistema, se lo percibe como «un grupo social organizado» que interactúa con otros sistemas y cuya estructura puede ser diversa, de acuerdo con el contexto en el que se ubique (Malpartida, 2020, p. e543); de tal manera que cualquier acción, alteración o cambio en uno de ellos repercute en todos los demás.

Por tanto, redefinir las diferentes formas de familia implica el reconocimiento de variadas situaciones como son: familias nucleares integradas por padres con y sin hijos, baja natalidad, permanencia de los hijos en el domicilio de los padres hasta edades adultas, relaciones de pareja —legalizadas o de hecho— cuyo sistema de relación y organización se basa en acuerdos personales, familias reconstituidas y núcleos familiares conformados por parejas del mismo sexo, a pesar de la falta de reconocimiento legal y social (Aragón-Viñes, 2005).

En relación con la definición que desde el marco legal se le da a la familia, las constituciones de países latinoamericanos como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela la incluyen, aunque solo Brasil y Paraguay reconocen constitucionalmente la familia monoparental (Moreno *et al.*, 2021, p. 75). Lo anterior da muestra del poco reconocimiento de la diversidad familiar que desde lo legislativo se le da en Latinoamérica, a pesar de las realidades que experimentan las personas que hacen parte de estos países; aquellas viven diferentes relaciones y vínculos de parentesco que determinan otra forma de visibilizar y definir la familia.

Con el objetivo de comprender el significado que el ser humano desde su diversidad le da a la familia, se realizó un estudio desde un enfoque cualitativo, con diseño narrativo, que permitió acercarse a las vivencias de los seres humanos desde su cotidianidad y desde sus relatos sobre cómo viven su realidad, así como los significados que las personas crean por medio de la interacción con otros. Para esto se abordaron tres formas de familia:

homoparental, con hijos producto de inseminación y adoptiva, como un primer acercamiento para comprender lo que significa ser familia para sus miembros.

En cuanto a la información ofrecida por la literatura en los últimos cinco años, se encuentran estudios y reflexiones realizadas por diferentes autores en los ámbitos nacional e internacional; estos coinciden en su mayoría en reconocer y visibilizar diversas formas familiares y la resignificación de la familia en la actualidad.

En el ámbito colombiano, se encuentran artículos de revisión, reflexión y tesis doctorales desde diferentes disciplinas, que en su mayoría concuerdan en crear un nuevo concepto de familia al margen de la diversidad actual, haciendo alusión a los derechos humanos y a la visibilidad de la diferencia.

Al respecto, Acevedo-Correa *et al.* (2018) mencionan que la Constitución Política colombiana protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes a tener una familia, así como los de la comunidad homosexual a conformarla, a pesar de las diversas reacciones en contra. Asimismo, plantean que no existe un único tipo de familia, de manera que la adopción homoparental se configura como una forma de hacer efectivo ese derecho y el de los homosexuales a conformarla. Del mismo modo, Bolaños y Charry (2018) indican que la población con orientación sexual e identidad de género diversa ha tenido que reivindicar sus derechos acudiendo a las leyes, especialmente en el tema de adopción, además del matrimonio igualitario como una manera de construcción de un nuevo concepto de familia.

En este sentido, los padres y las madres homosexuales y bisexuales en Colombia entienden la familia desde sus percepciones y dinámicas propias, a partir de las interacciones sociales en las que, como sus vivencias, evidencian en la práctica ser víctimas de actos de discriminación e invisibilización social (Restrepo & Jaramillo, 2020). Aunque existe una ley de protección integral de la familia (Congreso de la República de Colombia, 2009), que aboga por los derechos de sus integrantes, no es específica en el tratamiento de la diversidad familiar (Moreno *et al.*, 2021). Existen excepciones en documentos y regulaciones que mencionan tipologías diversas, como es el caso de la Encuesta Nacional de Demografía en Salud y la *Política pública para la familia colombiana 2012-2022*, que acoge la diversidad en tipologías familiares. Sin embargo, constitucionalmente se reconoce solo la heteroparental y aún no existe una ley de género en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

Sobre este mismo tema Martínez-Zuluaga (2018) concluye que diferentes estudios muestran que no hay diferencia en el bienestar psicológico ni en el desarrollo de la sexualidad de niños, niñas y adolescentes criados por parejas homosexuales o heterosexuales, y resalta la estigmatización dada por factores externos como el entorno social, la educación y la relación con los pares (p. 25).

En referencia al apoyo social familiar, Orcasita *et al.* (2020) evidencian como obstáculos para el apoyo social familiar las creencias, los estereotipos, la información insuficiente y la pobre educación sobre la orientación homosexual.

Sobre las familias homoparentales, Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2019) encontraron tres temas de interés: el reconocimiento y la vulneración de los derechos, las percepciones y vivencias de las familias en contextos de estigmatización y la vivencia o expectativa de la paternidad/maternidad en hombres y mujeres con orientaciones sexuales diversas. Por su parte, Virviescas (2018) sugiere visibilizar las diversas formaciones familiares como respuesta a la carencia de derechos y de servicios sociales y ante la realidad social actual, en la cual hace presencia la discriminación, así como destaca la importancia de «hacer de la diversidad un valor común a la vida cotidiana de las personas y evidenciando que no son ajenas, sino que corresponden a las realidades en las que las personas están inmersas todos los días» (p. 100).

Por otra parte, se encuentra literatura que aborda el tema de los significados que dan a la paternidad adolescentes y jóvenes, como es el estudio de Gómez-González y Ramírez-Rodríguez, (2022), en el cual concluyen que el significado de paternidad se basa «en la calidad de la relación y la experiencia con su familia, así como la posibilidad de cumplir su proyecto de vida» (p. 15); así como el de Hernández-Quirama *et al.* (2021), quienes describen el significado de la paternidad en jóvenes universitarios, para los cuales implica un cambio que les exige responsabilidad económica y asumir un rol paterno, lo que pone en riesgo su proyecto de vida.

En el ámbito internacional, establecer en consenso un concepto de familia es complejo, debido a la diversidad cultural, el tiempo y el espacio. Por tanto, la familia es definida de acuerdo con su realidad vivida, la cual, enmarcada en el enfoque sistémico, se construye a partir de la interacción con otros sistemas (escuela, trabajo, barrio, etc.), de elementos funcionales o estructurales y de relaciones afectivas o sociales, que constituyen sus redes de apoyo social, creando así estructuras diversas (Malpartida, 2020).

En este orden de ideas, se encuentran estudios realizados con familias no tradicionales o biológicas, evidenciando la existencia de las conformadas por personas cuyas relaciones se basan en vínculos afectivos, relaciones sexuales o de crianza, como lo muestran los trabajos de Hull y Ortyl (2019) y Huynh (2022).

En cuanto a las parejas del mismo sexo, Jóia Ribeiro y Marques Granato (2021) señalan en su estudio, realizado en Brasil, que estas perciben a la familia como determinada por la cotidianidad familiar; sin embargo, manifiestan que, además de las situaciones normales que vive cualquier familia, enfrentan los prejuicios sociales y, por tanto, exigen inclusión social y garantía de sus derechos para cumplir roles y funciones como criar y educar a los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, Urdiales *et al.* (2021), en España, identificaron como un requisito indispensable para que exista la familia la presencia de un hijo, sin importar si los padres eran una sola persona, mujer u hombre o dos hombres o dos mujeres o un hombre y una mujer. No obstante, en este mismo estudio señalan que la pareja heteronormativa es mejor aceptada que la pareja homosexual, percepción expresada bajo la influencia de los conceptos sociales que manifiestan que un niño, niña o adolescente crece mejor en hogares conformados por parejas heterosexuales. Asimismo, Cruz y Llantén (2018), en su trabajo realizado en Chile, opinan que las parejas homosexuales pueden criar a un niño, niña o adolescente sin que su desarrollo se vea afectado.

Por otra parte, Flores-Acuña (2017), en España, presenta la necesidad de hacer una revisión profunda de los modelos teóricos para analizar las diversas realidades familiares y llama la atención sobre las familias conformadas, especialmente, en cabeza de mujeres, solteras o madres por elección, las cuales optan por la adopción o por la reproducción asistida o inseminación.

En relación con la adopción, Hernandez y Baylão (2020), como resultado de su trabajo con parejas en Río de Janeiro, resaltan la importancia de tener en cuenta el proceso de vinculación del niño o niña a la nueva familia, con la finalidad de crear vínculos y sentimientos que faciliten el proceso de conformación de las interacciones y relaciones para construirla. Sumado a lo anterior, Monteiro Biasutti *et al.* (2021) manifiestan que las familias brasileñas participantes en su estudio destacan la importancia de ejercer prácticas de crianza con sus hijos adoptivos, con apoyo de la sociedad y de la familia extensa (abuelos, tíos, primos), porque de esa manera se favorecen los vínculos afectivos, proporcionando un entorno adecuado.

Con respecto a las familias con hijos producto de inseminación o reproducción asistida, los avances en biotecnología y en genética hicieron posible la procreación artificial y, de esta manera, el surgimiento de nuevas formas de componer una familia. Ello originó debates y cuestionamientos, así como alternativas para las parejas con dificultades para procrear, como una opción de solución a la infertilidad y permitiendo, de esta manera, el acceso a la maternidad y la paternidad a parejas heterosexuales, familias monoparentales y familias homoparentales (Jadue, 2021).

De tal manera, se hace referencia a vínculos familiares que llevan a hablar de familias de crianza, adoptiva y por inseminación artificial, más allá de la filiación y del parentesco biológico, basándose en una relación de amor y afecto y el derecho adquirido, desde la jurisprudencia, de pertenecer a una familia y todo lo que ello implica (González & Parra, 2020). Por su parte, Chahla *et al.* (2017) expresan que, en el caso de las mujeres, procrear mediante inseminación artificial es una decisión política firme y comprometida con los derechos y la equidad en la salud.

Por otra parte, Hans *et al.* (2018) analizaron la diversidad de estructuras familiares y su efecto en las prácticas de crianza de los hijos en relación con el entorno sociocultural mexicano. Exponen la necesidad de realizar investigaciones y revisar políticas públicas dirigidas a la familia, puesto que la redefinición del concepto de familia es continua, al igual que su significado. Por otra parte, resaltan que los jóvenes urbanos son más tolerantes ante la diversidad y la flexibilización de los roles de género.

Es así como las familias conformadas por parejas homosexuales son una realidad en diferentes partes del mundo. Para Ruiz-Jarquín (2018) Costa Rica no es la excepción y, por ello, considera que se debe reconocer y proteger cualquier tipo de familia, como señal de respeto a los derechos humanos. Igual opinan Jóia Ribeiro y Marques Granato (2021), quienes consideran a las familias homoparentales poseen las mismas capacidades de cumplir roles y funciones que cualquier otra.

En el estudio realizado por Sánchez *et al.* (2018), sobre familias homoparentales chilenas, se visibilizan las madres lesbianas bisexuales y evidencian que sus trayectorias vitales, a pesar de ser muy diferentes, al ser expuestas a homofobia y desprotección legal, sufren junto con sus familias efectos negativos que impactan la calidad de vida y sus relaciones afectivas. El panorama en México es diferente, en el sentido de que no se permite que parejas del mismo sexo puedan adoptar (Vázquez, 2016).

Allen (2022), en su trabajo con una población asiático-estadounidense, presenta una reflexión desde la perspectiva feminista sobre las narrativas acerca de las relaciones familiares. Expresa que la familia debe ser examinada desde diferentes puntos de vista para comprender su composición, su entorno y sus interacciones entre sí y con otros. Para este autor «las familias son un lugar donde se mezclan el cuidado y el conflicto, y donde la desigualdad de la sociedad refleja la desigualdad en las familias» (p. 13). Al respecto, en un estudio realizado en Turquía, se menciona que existen modelos familiares diversificados en los cuales las funciones, los deberes y roles que se asumen también cambian (Osmanoğlu *et al.*, 2022).

En consecuencia de lo anterior y en concordancia con Huynh (2022), quien señala que las relaciones no tradicionales en las estructuras familiares influyen para dar un significado a la noción de familia en términos de afecto, cuidado y apoyo basado en la identidad, se plantea como pregunta de investigación: ¿cuál es el significado que el ser humano como integrante de una familia contemporánea le da a la *familia*?

Método

Este artículo se deriva del proyecto *Significados del cuidado de la salud en las familias actuales de la ciudad de Bogotá, D. C., 2019*, en el que se realizó un estudio con diseño narrativo. Dicho diseño se ubica dentro del paradigma cualitativo, permitiendo la aproximación natural e interpretativa de la subjetividad; así mismo, brinda diferentes posibilidades para investigar el yo, así como las dimensiones personal y social. Como método de investigación reconoce una postura metodológica de interacción entre el investigador y los participantes (Galvão, 2005). En el diseño narrativo el investigador comprende los hechos por medio de las vivencias narradas por los participantes.

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, definida como una técnica conversacional que orienta la entrevista a partir de una serie de temas guiados por preguntas que conducen la entrevista. El muestreo fue intencionado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), puesto que la selección de los participantes se llevó a cabo con base en las necesidades de información de los investigadores (integrantes de familias no tradicionales).

La indagación se hizo en torno al tema de significados de familia dado por integrantes de tres formas familiares, tomando como categorías conceptuales:

1. Concepto de familia desde la experiencia (cómo la define, quiénes la conforman y cómo se siente y se relaciona).
2. Concepto de familia desde el círculo social y colectivo (hogar-familia de origen, vecinos, trabajo, escuela, etc.). Se buscó establecer cómo definen familia, qué esperan y cuáles son sus deberes y derechos.
3. Concepto de familia desde la autorreflexión: qué aspectos son importantes, cuál es el ideal de familia, cómo le gustaría que fuera su grupo familiar en cuanto a funciones, roles, apoyo y otros elementos que considere valiosos.

Los participantes convivían en Bogotá y hacían parte de una familia homoparental (una pareja de dos mujeres lesbianas), una familia con hijos producto de inseminación (participantes dos mujeres) y una familia adoptiva (dos mujeres: madre y abuela). Se tuvo en cuenta como criterios de inclusión: ser mayor de dieciocho años, cumplir con la característica de considerarse una familia no tradicional, entre las cuales estaba una homoparental, con hijos producto por inseminación o con hijos adoptivos. Se siguió el siguiente plan de análisis:

1. Transcripción y codificación de narrativas (*software* QDA Miner).
2. Análisis de las narrativas.
3. Se concibe una primera narrativa general y se cruzan las diferentes perspectivas de los participantes.
4. Interpretación de cada narrativa para detectar ideas y temas potenciales, analizando la congruencia entre lo que se dijo y cómo se dijo (comunicación verbal y no verbal).
5. Comparación de las narrativas, para encontrar cuestiones en común y diferencias, con el fin de determinar categorías.
6. Establecimiento de una narrativa general (que incluye todas las categorías) y elaboración del reporte general.
7. Revisión del reporte con los participantes y escritura del informe final.

Las consideraciones éticas estuvieron presentes durante el desarrollo de la investigación. Para ello, se contó con el aval del Comité de Ética institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina para dar inicio al proyecto. Los participantes firmaron un consentimiento informado y autorizaron la grabación de las entrevistas, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 8430 (Ministerio de Salud y Protección Social, 1993), la cual establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en

salud y que clasifica este estudio como investigación sin riesgo, puesto que se empleó técnicas de investigación en las que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran las entrevistas. Los principios éticos considerados en este estudio fueron la confidencialidad, la justicia y el respeto.

Resultados

Definición de categorías

Emergieron cuatro categorías: definición de familia, aceptación, crianza, actitudes del medio familiar y social. En este estudio se entiende *significado* como «la idea o el concepto creado a través de la relación personal» (Gergen & Gergen, 2011); de ahí que se define cada categoría emergente como una forma de facilitar la comprensión de los significados dados por los participantes (tabla 1).

Tabla 1

Definición de categorías

Concepto	Definición
Definición de familia	Es el concepto construido mediante las relaciones personales que, en este caso, los participantes le dan a la familia. Ello basado en la perspectiva sistémica, según la cual la familia es un sistema constituido por diferentes miembros que interactúan entre sí y que se encuentran en constante intercambio intra e intersistémico (Buscarons, 2018).
Aceptación	Hace referencia a la forma en que la familia de origen y otras personas cercanas reaccionan frente a formas familiares diferentes a las tradicionales. La familia de origen, constituida por la línea de descendencia más cercana (progenitores o padres), viven procesos de aceptación frente a la orientación sexual de sus hijos, los modelos diversos de conformar una familia y los roles de género de sus miembros, influenciados por las creencias social e históricamente arraigadas, las cuales pueden inducir positiva o negativamente un apoyo social fundamental para promover el bienestar físico, psicológico y social (Orcasita et al., 2020).
Crianza	Es considerada como la responsabilidad de afecto, respeto, protección y apoyo para establecer pautas de crianza, normas y límites al comportamiento de los niños que hacen parte de la familia. Esta definición se plantea a partir de lo mencionado por Enríquez y Garzón (2018), para quienes los padres, madres y cuidadores cumplen un papel formativo a través de las interacciones cotidianas establecidas con los niños, que favorecen el desarrollo de todas sus potencialidades, en donde un ambiente afectivo favorece y promueve su desarrollo integral (p. 150).
Actitudes del medio familiar y social	Se refiere a las reacciones y comportamientos de personas, grupos e instituciones que hacen parte de las redes de apoyo frente a formas familiares diferentes a las tradicionales (nucleares y extensas heterosexuales). A partir de la aprobación o no de la existencia de formas familiares diferentes a las construidas biológica o socialmente y que socioculturalmente se espera de las dos posturas, desde las vivencias, prácticas y emociones, descritas por hombres y mujeres en relación con la infertilidad, su identidad sexual y la construcción del ideal de familia (Arroyo & Castañeda, 2021).

Voces de participantes

A continuación, se presentan algunas de las voces como evidencia de los hallazgos en cada una de las categorías que emergieron durante el estudio.

Definición de familia

Abarca diferentes puntos de vista, lo que lleva a entender la familia de acuerdo con las realidades y experiencias que cada uno vive. Su significado es dado a partir de lazos emocionales —como el amor— que hacen que dos personas se consideren familia, independiente de su composición; rompe con la tradicional estructura de familia conformada por padres e hijos, y además resaltan que el género o la condición sexual no es un factor decisivo para considerarse familia.

Para mí el concepto de familia no se basa solo en el niño; hay parejas que no tienen que estar con un bebé. Es el acompañamiento de persona a persona, o sea, como dice la ley, «amor es amor». No hay límites de qué es hombre y mujer, y así es como la unión de dos personas que luchan por sus cosas, por sus sueños y que no tienen que haber hombre y mujer. (Entrevista 1, participante 1 [E1P1])

El concepto tradicional de familia, aceptado culturalmente, se constituye en un obstáculo para conformar nuevas formas familiares, las cuales, a la vez, son proyectos de vida. En este caso los obstáculos no son solo la estructura familiar tradicional conformada por una pareja heterosexual, sino que demanda satisfacer unos requisitos para cumplir funciones de tipo económico y material, lo que se convierte en un aspecto primordial, especialmente en los procesos de adopción.

Para realizar una adopción se debe hacer con una familia establecida; yo no tenía familia establecida. Aparte debía tener un buen nivel socioeconómico (...) debe ser, debe cumplir con ciertas cosas (...). Era mi proyecto de vida que yo quería (...); fue un proceso (...), una decisión que no se podía tomar a la ligera. (E3, P1)

Entre las formas familiares contemporáneas surge un nuevo significado que representa los derechos de las mujeres a tomar la decisión de formar una familia monoparental con jefatura femenina representada por el padre solterísimo, así como la decisión de convertirse en madres, ya sea de manera natural, por inseminación artificial o por adopción.

Ella decidió ser mamá y mamá soltera. Quería tener un hijo y tomó la decisión de hacerlo a través de la inseminación artificial (...). Lo hizo, y no porque tenga algún problema con los hombres o que no le gusten. (E3, P2)

La familia con hijos adoptivos es abordada desde la perspectiva de los derechos de los niños a recibir afecto y a satisfacer sus necesidades básicas, sin discriminación por la condición sexual de los padres.

(...) que le pueda brindar todo el afecto y las necesidades básicas como corresponde, ya que es un derecho de cada niño y niña que goce de un desarrollo infantil integral. Entonces, es preferible que (...) otra familia que esté dispuesta a tener un hijo con toda la responsabilidad del caso pueda darle algo más allá de lo material, así como también un hogar que es el realmente importante. (E2, P2)

Aceptación

Las familias pasan por diferentes etapas para llegar a la aceptación de una familia diferente a la tradicional, para afrontar la realidad y, posteriormente, reestructurar la familia. Así lo evidencian las siguientes voces:

(...) a pesar de que obviamente a uno se le va a venir mucho lo que lo juzgan a uno. A pesar de eso, enfocarse en lo que uno quiere, porque si uno se pone a pensar en la felicidad de los demás, jamás van a estar contentos así tengas las cosas bien o mal; jamás van a estar contentos de que uno haga lo que uno quiera. (E1, P2)

La familia no puede estar de acuerdo con las parejas del mismo sexo (...). Digamos que en mi familia ya saben que yo estoy con ella (...), que tenemos un bebé y aceptan eso. Al principio sí era bastante duro porque pues decían que no, pero pues sí aceptaron. (E1, P1)

Soy una mujer de la época antigua y la verdad consideraba que los embarazos son un proceso divino y que era algo imperdonable utilizar esta nueva tecnología (...). Al ver a mi hija con esta decisión ya tomada y el sueño que tenía de convertirse como madre, la apoyé de todas las formas posibles. (E3, P2)

El recurrir a una técnica de reproducción asistida, para cumplir el sueño de ser madres y llegar al vivir las experiencias del embarazo en todo el proceso, llevan a que haya cuestionamientos de la familia y de la sociedad (...); al final lo aceptan. (E3, P1)

Crianza

Implica asumir la responsabilidad de brindar afecto, solidaridad, respeto, protección y apoyo, al igual que en las familias tradicionales para establecer pautas de crianza,

normas y límites para orientar el comportamiento de los niños y niñas. Es lo que se evidencia en las siguientes voces:

Sobre la inseminación artificial, si el pequeño le pregunta por su papá y le dice que quiere tener uno (...). Ella le ha aclarado que hay diferentes tipos de familia y que lo más importante es que haya amor. (E3, P2)

(...) es promover el mayor bienestar de los menores y velar por sus derechos. Por eso toda la familia está en seguimiento de psicología para aprender o tener claro cómo estas estrategias para llegar abordar; estas preguntas de la mejor manera y así poder responder de una forma adecuada para que la niña entienda. (E2, P1)

Actitudes del medio familiar y social

La familia tiene derecho a la protección, a que la sociedad la respete y la proteja; sin embargo, se encuentran diferentes actitudes y reacciones desde los distintos entornos y del medio ambiente que rodea a la familia. Así se expresan los participantes frente a lo que vivieron y experimentaron por parte de diferentes personas en el medio o contexto en diferentes situaciones.

Nos mudamos de casa porque como los vecinos se enteraron de todo. No queríamos que alguno imprudente fuera a contar lo que le corresponde a mi hija y decirle a la niña y en el tiempo que ella tome la decisión contarle la verdad. (E3, P2)

En el hospital, cuando nació el niño, porque son muy homofóbicos, entonces nos iban a quitar el niño. (E1, P1)

Cuando la mujer llega a los 35 o 36 años y aún no es madre, la presión social y de la familia es constante: «¿Ya no vas a tener hijos?, ¿no vas a ser mamá?» (...). Mi papá al principio, cuando yo bordeaba los 38 y 39 años me dijo: «Ya vi que no me va a dar un nieto». (E2, P1)

Discusión

La información obtenida por medio de las entrevistas permitió reconocer en las voces de los participantes el significado que estos dan a aspectos como la crianza, las actitudes y la aceptación que el medio familiar y social manifiestan frente a su diversidad. A partir de esas consideraciones se construye un concepto de familia que representa la realidad vivida y sentida de las personas entrevistadas y, de esta manera, se da respuesta a la pregunta de esta investigación.

Los hallazgos, en coherencia varios de los estudios citados (Castaño-Suárez *et al.*, 2018; Hernandez & Baylão, 2020; Jóia Ribeiro & Marques Granato, 2021; Kim & Feyissa, 2021; Montenegro *et al.*, 2019; Nieto, 2018; Páez-Martínez, 2016; Restrepo & Jaramillo, 2020; Ruiz-Jarquín, 2018; Virviescas, 2018;), evidencian que los roles y formas familiares han cambiado. En este sentido, las funciones de los integrantes se ven afectadas, en tal medida que se pueden intercambiar puesto que son propias de cada familia y, así mismo, son asumidas por cualquiera de sus miembros. De tal manera que es necesario reconstruir el concepto de familia, así como reconocer y visibilizar las diferentes formaciones familiares.

En cuanto a las conexiones y relaciones familiares con hijos adoptivos, Peña (2016) menciona en su estudio que los hijos adoptivos son incorporados a la familia bajo lazos afectivos, manteniendo el respeto a la verdad y a su origen biológico, lo que coincide con los hallazgos de este estudio, en el que las participantes igualmente manifiestan que los vínculos familiares con los hijos adoptivos se constituyen a partir de los lazos afectivos, el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los deberes como progenitores y, llegado el momento, son los padres quienes deben ser transparentes en lo relacionado con el origen biológico de los menores de edad.

La opinión de los participantes en este estudio concuerda con lo que encontraron Hans *et al.* (2018), Jóia Ribeiro y Marques Granato (2021), Martínez-Zuluaga (2018), Placeres-Hernández *et al.* (2017), Ramos da Silva y Ferreira Abrão (2021), Urdiales *et al.* (2021) y Vargas *et al.* (2017): la condición sexual y la identidad de género de los padres no es un factor decisivo en la crianza y educación de los hijos, y no afecta las condiciones psicológicas ni sociales de los niños, niñas y adolescentes; así como las familias heteroparentales, las familias homoparentales están capacitadas para educar y criar a sus hijos.

En consonancia con los resultados de este estudio, Bolaños y Charry (2018), Moren *et al.* (2021), Orcasita *et al.*, (2020), Restrepo y Jaramillo (2020) y Sánchez *et al.* (2018) consideran reivindicar, reconocer y proteger cualquier tipo de familia como signo de respeto por los derechos humanos, puesto que aún se evidencia homofobia y desprotección; estas son situaciones marcadas por las conductas generadas a partir de estereotipos y de comportamientos culturales y sociales tradicionales, que inciden sobre otras formas de familia, como son las familias homoparentales, las mujeres que deciden ser madres solteras (ya sea por la vía de la adopción o por inseminación artificial) o cualquier tipo de familia que no cumpla con los preceptos tradicionales.

La realidad que la familia debe enfrentar en la actualidad exige derechos igualitarios frente a la diversidad, los cambios en la conformación y la dinámica familiar, así como

ante las diferentes modalidades de relaciones, lo que pone de manifiesto la necesidad de ampliar la mirada sobre nuevos modelos familiares. Para esto es necesario entender la familia de acuerdo con las vivencias y experiencias que cada una vive, lo que se puede abordar desde una perspectiva constructivista social a partir de la existencia de diversas verdades, para construir, a través de las interacciones sociales entre las personas y su entorno, las nuevas formas de familia constituidas mediante vínculos de parentesco, etnicidad, género y sexualidad (Huynh, 2022).

El significado de *familia* para los integrantes de las familias contemporáneas participantes es el resultado de lo que cada ser humano considera como *su familia*, que no es otra cosa que la realidad vivida por cada uno de ellos; de tal manera que las vivencias de las familias diferentes a las tradicionales reflejan una forma más de hacer o conformar una familia, con sentimientos, miedos y momentos felices al igual que cualquier otra, que manifiestan temor al momento de afrontar y aclarar las preguntas de los niños y niñas. No obstante, los participantes en el estudio se sienten seguros al afirmar que la mejor manera de responder a esas inquietudes es con la verdad, con respeto y amor, porque es la realidad que viven y el lugar en el cual, junto con sus seres queridos, construyen familia. En este planteamiento se articula uno de los pilares fundamentales de la teoría de sistemas, la cibernética, que introduce la idea de «cambios de cambios», que son los que permiten modificar la estructura y el funcionamiento familiar frente a las influencias externas e internas (Buscarons, 2018).

Los hallazgos en la literatura, así como lo manifestado por los participantes de este estudio, concuerdan al señalar que cualquier persona —independientemente de su género o condición social— está en capacidad de cumplir con cualquier rol y función dentro del grupo familiar; de igual manera, los significados dados implican no solo expresar qué es, sino responder a quiénes son y cómo sienten ser una familia. Además, recomiendan continuar con investigaciones que evidencien cómo se construyen y definen esos significados en el mundo actual.

Agradecimientos

Expresamos nuestra gratitud a las familias que participaron compartiendo su historia para hacer posible este estudio, a las integrantes del semillero de investigación Semillas de Guanaco y los estudiantes del programa de enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina Karen Tatiana Velásquez Cuervo, Julieth Dayana Parada, Zuanny Gutiérrez, Paola Andrea Vivas Ríos, Mery Rojas Moreno, Doris Jannette López Osorio, Paola

Segura Marín y Arlency Patricia Arzuza Pacheco por su apoyo en la realización, transcripción, codificación y análisis de las entrevistas.

Referencias

- Acevedo-Correa, L. Marín-Castillo, J., Heredia-Quintana, D., Gómez-Vargas, M., Múnera-Rúa, N., Correa-Sierra, L., & Medina, J. (2018). La adopción homoparental en Colombia: presupuestos jurídicos y análisis de la idoneidad mental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 58-65. <https://doi.org/10.5093/apj2018a8>
- Allen, K. R. (2022). Feminist theory, method, and praxis: Toward a critical consciousness for family and close relationship scholars. *Journal of Social and Personal Relationships*. <https://doi.org/10.1177/02654075211065779>
- Aragón-Viñes, T. (2005). Nuevos roles en la familia [New family roles]. *Vertex*, 16(60), 123-129.
- Arroyo, L., & Castañeda, L. I. (2021). Padeciendo los cuerpos: significados de las paternidades, maternidades y la familia en mujeres y hombres infértiles. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(53), 39-73. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i53.7189>
- Bolaños, T., & Charry, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad: el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Estudios Constitucionales*, 16(1), 395-424. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002018000100395>
- Buscarons, M. (2018). *Análisis de conflictos familiares: un enfoque sistémico*. Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M., & Viveros-Chavarría, E. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70.
- Congreso de la República de Colombia. (2009), *Ley 1361, Protección integral a la familia*. http://secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1361_2009.html
- Cruz, A. M., & Llantén, M. (2018). Familias homoparentales: ¿reproducción o transgresión del género hegemónico? *Revista Punto Género*, (9), 85-105. <https://doi.org/jdsm>
- Chahla, R., Quinteros, D., & Fracchia, L. (2017). Tratamiento de la pareja infértil: creación de un servicio de fertilidad en el Instituto de Maternidad de Tucumán. *Revista Argentina de Salud Pública*, 8(31), 34-38.
- Enríquez, M., & Garzón, F. (2018). *Pautas de crianza, familia y educación*. Universidad del Valle.

- Flores-Acuña, E. (2017). Nuevos modelos de familia y léxico español actual. *Tonos digital*, (32), 1-39.
- Galvão, C. (2005). Narratives in Education. *Ciência y Educação (Bauru)*, 11(2), 327-345. <https://doi.org/10.1590/S1516-73132005000200013>
- Gergen, M. M., & Gergen, K. J. (2011). Performative Social Science and Psychology. *Historical Social Research*, 36(4), 291-299.
- Gómez-González, M. del P., & Ramírez-Rodríguez, J. C. (2022). Paternidad adolescente: significados y prácticas desde una perspectiva socioconstruccionista. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(1), 1-19. <https://doi.org/10.11600/ricsnj.20.1.4447>
- González, J. L., & Parra, W. (2020). Los vínculos familiares y el avance sobre la familia de crianza. *Advocatus*, (34), 61-81. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.34.6590>
- Hans, O., Mercado, A., & Robles, E. (2018). Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 14(48), 65-84.
- Hernandez, J. A. E., & Baylão, V. L. da A. (2020). Papéis sexuais, amor e satisfação conjugal em indivíduos heterossexuais e homossexuais. *Psico-USF*, 25(1), 27-38. <https://doi.org/10.1590/1413-82712020250103>
- Hernández-Quirama, A., Rivero-Rubio, C., & Linares-García, J. (2021). Significados de paternidad para jóvenes universitarios: cotidianidad, relaciones y cambios en proyecto de vida. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-21. <https://doi.org/10.11600/ricsnj.19.1.3924>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cuali-tativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hull, K. E., & Ortyl, T. A. (2019). Conventional and cutting-edge: Definitions of family in LGBT communities. *Sexuality Research and Social Policy*, 16(1), 31-43. <https://doi.org/10.1007/s13178-018-0324-2>
- Huynh, J. (2022). «Family is the beginning but not the end»: Intergenerational LGBTQ chosen family, social support, and health in a Vietnamese American community organization. *Journal of Homosexuality*. <https://doi.org/jdsq>
- Jadue, T. (2021). Comunicación de orígenes en familias formadas por donación de gametos: del anonimato a la apertura como posibilidad. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32(2), 214-220. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2021.02.001>
- Jaramillo-Jaramillo, J., & Restrepo-Pineda, J. E. (2019). Familias conformadas por padres y madres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Colombia:

- avances y tendencias en la investigación. *El Ágora USB*, 19(2), 596-608. <https://doi.org/10.21500/16578031.4388>
- Jóia Ribeiro, L., & Marques Granato, T. M. (2021). Preconceito e parentalidade? Experiências de casais homoafetivos prejudice and parenthood: Letícia Jóia Ribeiro e Tania Mara Marques Granato. *Vínculo*, 18(2), 1-11. <https://doi.org/jdsr>
- Kim, S., & Feyissa, I. F. (2021). Conceptualizing «family» and the role of «chosen family» within the LGBTQ+ refugee community: A text network graph analysis. *Healthcare*, 9(4). <https://doi.org/10.3390/healthcare9040369>
- Malpartida, M. K. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Revista Médica Sinergia*, 5(9), 1-13. <https://doi.org/10.31434/rms.v5i9.543>
- Martínez-Zuluaga, J. (2018). *Efectos de adopción y crianza homoparental* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 8430, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. <https://bit.ly/3xXRkkt>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022*. Autor.
- Monteiro Biasutti, C., Rangel Nascimento, C. R., & Pedroza Canal, C. P. (2021). Atividades parentais na família monoparental constituída pela adoção. *Estudos e Pesquisas Em Psicologia*, 21(1), 236-259. <https://doi.org/10.12957/epp.2021.59384>
- Montenegro, J. L., Orcasita, L. T., Tumbala, L. A., & Zapata, L. J. (2019). Representaciones sociales sobre masculinidad y paternidad en padres con hijos gays. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 21(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie21-1.rsmpp>
- Moreno, L. V., González-Rodríguez, R., & Verde-Diego, C. (2021). Análisis del tratamiento de la familia y de la diversidad familiar en América del Sur: estudio comparado de casos. *América Latina Hoy*, 88, 63-80. <https://doi.org/10.14201/alh.25636>
- Nieto, J. A. V. (2018). Diversidad sexual y familias: desafíos en la sociedad colombiana. *Revista Sexología y Sociedad*, 24(2).
- Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C., & Rueda-Toro, J. S. (2020). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1-23. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>
- Osmanoğlu, A. E., Şeker, M., & Şen, G. (2022). Idealized family types: Turkey 5th grade Social Studies textbooks from 1978 to 2018. *Opus. Journal of Society Research*, 19(45), 50-68. <https://doi.org/10.26466/opusjsr.1063230>

- Páez-Martínez, R. M. (2016). ¿Des-víos de la familia en la formación de los hijos e hijas?: nuevos perfiles, funciones constantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1). <https://doi.org/10.11600/1692715X.14117260215>
- Peña, M. (2016). La integración de niños y niñas a familias adoptivas en Argentina: conexiones legítimas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1). <https://doi.org/10.11600/1692715X.14130130415>
- Placeres-Hernández, J., Olver-Moncayo, D., Rosero-Mora, G., Urgirles-Calero, R., & Abdala-Jalil Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369.
- Ramos da Silva, A. C., & Ferreira Abrão, J. L. (2021). Do acolhimento institucional à família adotiva: a vivência da criança nesta transição. *Estilos Da Clínica*, 26(1), 83-98. <https://doi.org/10.11606/issn.1981-1624.v26i1p83-98>
- Restrepo, J. E., & Jaramillo, J. J. (2020). Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia: aproximación a las percepciones sobre la familia. *Sociologías*, 22(54), 258-284. <https://doi.org/10.1590/15174522-94683>
- Ruiz-Jarquín, I. (2018). El derecho a la conformación de familias homoparentales en Costa Rica. *Revista Espiga*, 17(36), 176-200. <https://doi.org/10.22458/re.v17i36.2258>
- Sánchez, S., Podestá, S., & Garrido, P. (2018). Ser madre fuera de la heteronormatividad: trayectorias vitales y desafíos de familias homoparentales chilenas. *Psicoperspectivas*, 17(1), 52-63. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1202>
- Urdiales, I., Caurcel, M. J., & Crisol, E. (2021). La diversidad familiar desde la perspectiva de los futuros docentes de Educación Infantil: necesidades formativas. *Revista Complutense de Educación*, 32(3), 349-359. <https://doi.org/10.5209/rced.70210>
- Vargas, R., Serna, B., & Rubio, E. (2017). Incidencia del proceso de socialización primaria en el desarrollo integral de las infancias en familias homoparentales. *Revista Inclusión y Desarrollo*, 5(1), 99-109. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.5.1.2018.99-109>
- Vázquez, I. Q. (2016). La adopción por parejas del mismo sexo en México. *Trabajo Social Hoy*, (79), 43-54. <https://doi.org/10.12960/TSH.2016.0015>
- Virviescas, J. (2018). Diversidad sexual y familias: desafíos en la sociedad colombiana. *Revista Sexología y Sociedad*, 24(2), 94-101.